



INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES N° 4

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO

No. CONTRATO	CAR-CPS-3618-2026
FECHA DE INICIO Y FECHA DE TERMINACIÓN	05 de diciembre de 2025 a 30 de junio de 2026
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Luisa Daniela López Pachón
No. DE IDENTIFICACIÓN	1022433159
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar servicios profesionales a la Dirección de Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental DESCA de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, en la Dirección Regional asignada, en la atención de fauna silvestre decomisada y/o rescatada por la Corporación, encaminada al cumplimiento de la Actividad 12.1.4 del Plan de Acción Cuatrienal 2024-2027
PERIODO DEL INFORME	01 de marzo a 31 de marzo de 2026
SUPERVISOR	Lina Camila Cortes Acosta

N°	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES
1	Informar mensualmente las acciones adoptadas en el marco de la cláusula contractual denominada “Huella Verde” que contribuyen en la reducción.	Realice el reporte de huella verde mediante el aplicativo [Ver Anexo 1. Reporte de huella verde]
2	Elaborar y presentar por escrito, posteriormente a la suscripción del acta de inicio, y dentro del primer mes de ejecución del contrato previo a la presentación del primer informe de actividades un Plan de Trabajo en el que se programe la ejecución y forma de cumplimiento del objeto contractual para el plazo de vigencia del contrato, el cual será evaluado en forma periódica de acuerdo con las instrucciones impartidas por la supervisión del contrato	Elabore el respectivo informe de trabajo con los objetivos y porcentajes de cumplimiento [Ver Anexo 2. Plan de trabajo]

Nº	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES
3	Realizar desde su perfil profesional la valoración general, atención primaria de los animales silvestres rescatados, aprehendidos, decomisados o recibidos por la Corporación presentados en Direcciones Regionales o por autoridades de policía y que deben ser dispuestos de acuerdo con lo definido en protocolos de manejo de fauna postdecomiso al igual que seguimiento a fauna dada por la Corporación en calidad de tenedores- infractores, amigos de la fauna, tenedores, y/o zocriaderos de acuerdo sea el caso.	-Día 04 de marzo brinde la atención a dos <i>Eupsittula pertinax</i> Reportada en el municipio de Mosquera Radicado 10261000334 Hx 2 -Día 06 de marzo brinde la atención a una <i>Zenaida auriculata</i> Reportada en el municipio de Subachoque Radicado 10261000338 Hx 3 -Día 06 de marzo brinde la atención a una <i>Mimus gilvus</i> Reportada en el municipio de madrid Radicado 10261000339 Hx 4 -Día 06 de marzo brinde la atención a una <i>Zenaida auriculata</i> Reportada en el municipio de funza Radicado 10261000340 Hx 5 -Día 06 de marzo brinde la atención a una <i>Turdus fuscaster</i> Reportada en el municipio de madrid Radicado 10261000342 Hx 6 -Día 06 de marzo brinde la atención a un <i>Buteo</i> Reportada en el municipio de subachoque Radicado 10261000346 Hx 7 -Día 11 de marzo brinde la atención a una <i>Amazona ochrocephala</i> Reportada en el municipio de mosquera Radicado 10261000367 Hx 11 -Día 20 de marzo brinde la atención a una <i>Zenaida auriculata</i> Reportada en el municipio de mosquera Radicado 10261000419 Hx 17 -Día 21 de marzo brinde la atención a una <i>Porphyrio martinica</i> Reportada en el municipio de mosquera Radicado 10221000420 Hx 18 -Día 21 de marzo brinde la atención a una <i>Megascops choliba</i> Reportada en el municipio de madrid Radicado 10221000421 Hx 19 -Día 24 de marzo brinde la atención a una <i>Systellura longirostris</i> Reportada en el municipio de funza Radicado 10261000424 Hx 20 -Día 24 de marzo brinde la atención a una <i>Megascops choliba</i> Reportada en el municipio de funza Radicado 10261000425 Hx 21 -Día 26 de marzo brinde la atención a una <i>Psarocolius decamunus</i> Reportada en el municipio de Bojca Radicado 10261000445 Hx 24 -Día 30 de marzo brinde la atención a una <i>Turdus fuscaster</i> Reportada en el municipio de madrid Radicado 10261000454 Hx 27 -Día 30 de marzo brinde la atención a una <i>kinosternon lecostomum</i> Reportada en el municipio de facatativa Radicado 10261000459 Hx 28 -Día 30 de marzo brinde la atención a una <i>Vireo olivaceus</i> Reportada en el municipio de madrid Radicado 10261000460 Hx 29 [Ver Anexo 3. Pantallazo Drive y Registro Fotográfico]
4	Realizar visitas y operativos de identificación, seguimiento, manejo y rescate y/o decomiso o quejas relacionadas con fauna silvestre con su respetiva	-Día 01 de marzo realice el operativo de Plaza de mercado en el municipio de Bojaca con el objetivo de realizar control a la tenencia y tráfico ilegal de fauna silvestre.



Nº	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES																								
	gestión de informes técnicos, de acuerdo con las instrucciones impartidas por la supervisión del contrato.	-Día 03 de marzo realice el operativo de Veterinarias en el municipio de mosquera con el objetivo de realizar control a la tenencia y tráfico ilegal de fauna silvestre. -Día 04 de marzo realice el operativo de Carreteras en el municipio de Bojaca en el peaje de Mondoñedo con el objetivo de realizar control a la tenencia y tráfico ilegal de fauna silvestre. -Día 04 de marzo realice el operativo de Carreteras en el municipio de mosquera en el peaje rio Bogotá con el objetivo de realizar control a la tenencia y tráfico ilegal de fauna silvestre. -Día 11 de marzo realice la visita al municipio de Bojacá para hacer el seguimiento del permiso “Permiso de Estudio e Investigación Científica en diversidad biológica” otorgado a la empresa ASEO REGIONAL S.A. E.S.P <table><tr><th>EXP/RADICADO</th><th>Nº INFORME TÉCNICO</th><th>FECHA</th><th>COMPONENTE</th></tr><tr><td>20263007964</td><td>10265000281</td><td>03/03/26</td><td>Operativo control al tráfico y tenencia ilegal de Fauna Silvestre</td></tr><tr><td>20263007964</td><td>10265000309</td><td>09/03/26</td><td>Operativo control al tráfico y tenencia ilegal de Fauna Silvestre</td></tr><tr><td>20263007964</td><td>10265000327</td><td>09/03/26</td><td>Operativo control al tráfico y tenencia ilegal de Fauna Silvestre</td></tr><tr><td>20263007964</td><td>10265000334</td><td>09/03/26</td><td>Operativo control al tráfico y tenencia ilegal de Fauna Silvestre</td></tr><tr><td>81998</td><td>10265000485</td><td>30/03/26</td><td>Permiso de Estudio e Investigación Científica en diversidad biológica</td></tr></table>	EXP/RADICADO	Nº INFORME TÉCNICO	FECHA	COMPONENTE	20263007964	10265000281	03/03/26	Operativo control al tráfico y tenencia ilegal de Fauna Silvestre	20263007964	10265000309	09/03/26	Operativo control al tráfico y tenencia ilegal de Fauna Silvestre	20263007964	10265000327	09/03/26	Operativo control al tráfico y tenencia ilegal de Fauna Silvestre	20263007964	10265000334	09/03/26	Operativo control al tráfico y tenencia ilegal de Fauna Silvestre	81998	10265000485	30/03/26	Permiso de Estudio e Investigación Científica en diversidad biológica
EXP/RADICADO	Nº INFORME TÉCNICO	FECHA	COMPONENTE																							
20263007964	10265000281	03/03/26	Operativo control al tráfico y tenencia ilegal de Fauna Silvestre																							
20263007964	10265000309	09/03/26	Operativo control al tráfico y tenencia ilegal de Fauna Silvestre																							
20263007964	10265000327	09/03/26	Operativo control al tráfico y tenencia ilegal de Fauna Silvestre																							
20263007964	10265000334	09/03/26	Operativo control al tráfico y tenencia ilegal de Fauna Silvestre																							
81998	10265000485	30/03/26	Permiso de Estudio e Investigación Científica en diversidad biológica																							



Nº	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES
		[Ver Anexo 4. Informe técnico]
5	Reportar mensualmente el avance en la ejecución de las acciones asociadas a la gestión de fauna silvestre de las actividades 12.1.4 y 12.1.5, con el objetivo de suministrar información oportuna y completa para la elaboración del informe de gestión del área.	Mediante el radicado CAR No. 10263000592 se envió la información correspondiente de las actividades realizadas durante el mes de Marzo [Ver Anexo 5. Pantallazo informe de gestión]
6	Realizar el diligenciamiento y presentación de toda la documentación que exige la Resolución 2064 de 2010 del MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL, para la movilización de fauna silvestre y lo exigido por la Corporación, entregando reporte consolidado mensualmente o cada vez que este sea solicitado por el supervisor del contrato.	Se hizo uso de los formatos -AAM-PR-07-FR-03 V3 Acta de entrega -AAM-PR-07-FR-05 V2 Historia preliminar - AAM-PR-07-FR-04 V3 Acta de Liberación -SUN SALVOCONDUCTO Para el traslado de especímenes [Ver Anexo 3 PANTALLAZO DRIVE]
7	Realizar durante la ejecución del contrato siete (7) capacitaciones a Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria-UMATAS, ALCALDIA o autoridad de Policía en cada uno de los Municipios de la Jurisdicción CAR pertenecientes a la Dirección regional, en temas específicos a tráfico y tenencia ilegal de fauna y manejo de fauna silvestre.	Durante el mes de marzo no se programaron capacitaciones.

Nº	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES
8	Realizar los conceptos técnicos de los temas asociados a permisivos, Sancionatorios, autorizaciones, asociadas al control y seguimiento de Fauna Silvestre de la Dirección Regional.	Se realizaron los respectivos informes de los cuatro (4) operativos realizado durante el mes haciendo seguimiento al control al tráfico ilegal de fauna silvestre Se realiza el informe técnico para el seguimiento del permiso “Permiso de Estudio e Investigación Científica en diversidad biológica - [Número Expediente: 45017]” [Ver Anexo 4. Informes técnicos]
9	Liberaciones y reubicaciones y/o acompañamiento de acuerdo a valoración desde su perfil profesional de los individuos de fauna silvestre que lo ameritan en la zona de distribución dentro la Dirección regional. Así mismo, diligenciar los formatos y actas de liberación a la central en los tiempos establecidos.	-Día 06 de marzo realice la liberación de dos (2) <i>Zenaida auriculata</i> -Día 30 de marzo realice la liberación de una (1) <i>Vireo olivaceo</i> [Ver Anexo 6. Actas de liberación]
10	Realizar tres (3) charlas presenciales en la jurisdicción de la CAR a entidades públicas y/o privadas, comunidad viveros) y demás que sea necesario, orientadas a la presencia, manejo, control y disposición final de fauna exótica invasora (<i>Procambarus clarkii</i> - (cangrejo rojo californiano) y el <i>Lissachatina fulica</i> (caracol africano gigante) en la jurisdicción CAR.	El día 11 DE MARZO realice la visita/Charla a un (1) viveros para tratar el tema de “Acciones para el manejo, control y seguimiento fauna exótica invasora <i>Lissachatina fulica</i> (caracol africano gigante)” en el municipio de Mosquera [Ver Anexo 7. Planilla y registro fotográfico]
11	Ejecutar en los casos que se requieran la atención, verificación y dar el manejo a los reportes presentados ante la CAR por eventos de conflictos por predación de fauna silvestre y actualizar la información pertinente al tema.	-Durante el periodo reportado no se recibieron solicitudes para las cuales requirieran realizar la actividad
12	Desarrollar recorridos por vías principales de la Dirección regional asignada, realizando el registro de los eventos de atropellamiento de fauna	Durante los recorridos realizados para la recepción, liberación y traslados de especímenes dentro de la Jurisdicción Sabana Occidente durante el mes de febrero no se evidenciaron casos de atropellamiento. -El día se realizó una mesa de trabajo por los casos tan recurrentes de atropellamiento de fauna en la vía perimetral del municipio de Funza.



Nº	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES
	silvestre y reportar al grupo de fauna Sede Central	[Ver Anexo 8. Registro Recorrido Google Maps, Acta de reunión]
13	Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que sean acordadas por el supervisor.	El día 12 de marzo asistí al comité programado en la DRSO. [Ver Anexo 9. Registro fotográfico y planilla de asistencia]
FIRMA DEL CONTRATISTA		 Luisa Daniela López Pachón Contratista Medico Veterinaria
VBº		

Las actividades fueron desarrolladas en los siguientes municipios, con la siguiente distribución porcentual de ejecución:

MUNICIPIO	PORCENTAJE
Mosquera	40%
Facatativá	15%
Funza	15%
Madrid	5%
Bojaca	20%
Subachoque	5%

ANEXOS

ANEXO 1.



Reporte huella de carbono - Marzo

Nombre: Daniela López

Fecha: 30 de mar de 2026, 12:12:38 p. m.

Punto origen	Punto final	Cantidad días	Tipo de transporte	Vehículo	Distancia	FE	Total (KgCO ₂ Eq)
Cl. 17 S #6-22, Mosquera, Cundinamarca, Colombia	Cra. 4 # 4-62, Facatativá, Cundinamarca, Colombia	13	Transporte Público	Bus	21.75	0.066600	0.188312
Cra. 4 # 4-62, Facatativá, Cundinamarca, Colombia	Cl. 17 S #6-22, Mosquera, Cundinamarca, Colombia	13	Transporte Público	Bus	24.39	0.066600	0.211169
TOTAL							0.399480

ANEXO 2.



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR
REGIONAL SABANA DE OCCIDENTE – DRSO
NIT: 899999062-6

PLAN DE TRABAJO DE ACTIVIDADES - MEDICO VETERINARIA - DESCA										
NOMBRE	Luiza Daniela López Pachón			CEDULA	1022433153			No. Contrato	3618-2025-2026	
CORREO	ldlopszp@car.gov.co			GRUPO	FAUNA-DRSO					
SUPERVISOR	Lina Camila Cortés Acosta									
ITEM	OBLIGACIONES	INDICADORES	SEGUIMIENTO							
			DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	
1	Informar mensualmente las acciones adoptadas en el marco de la cláusula contractual denominada "Huella Verde" que contribuyen en la reducción de su huella de carbono	100%	PROYECTADO	10%	15%	15%	15%	15%	15%	15%
			EJECUTADO	10%	15%	15%	15%			
2	Elaborar y presentar por escrito, posteriormente a la suscripción del acta de inicio, y dentro del primer mes de ejecución del contrato previo a la presentación del primer informe de actividades un Plan de Trabajo en el que se programe la ejecución y forma de cumplimiento del objeto contractual para el plazo de vigencia del contrato, el cual será evaluado en forma periódica de acuerdo con las instrucciones impartidas por la supervisión del contrato	100%	PROYECTADO	10%	15%	15%	15%	15%	15%	15%
			EJECUTADO	10%	15%	15%	15%			
3	Realizar desde su perfil profesional la valoración general, atención primaria de los animales silvestres rescatados, aprehendidos, decomisados o recibidos por la Corporación representados en Direcciones Regionales o por autoridades de policía y que deben ser dispuestos de acuerdo con lo definido en protocolos de manejo de fauna postdecomiso al igual que seguimiento a fauna dada por la Corporación en calidad de tenedores-infractores, amigos de la fauna, tenedores, y/o zoonocriaderos de acuerdo sea el caso.	100	PROYECTADO	10%	15%	15%	15%	15%	15%	15%
			EJECUTADO	10%	15%	15%	15%			
4	Realizar visitas y operativos de identificación, seguimiento, manejo y rescate y/o decomiso o quejas relacionadas con fauna silvestre con su respectiva gestión de informes técnicos, de acuerdo con las instrucciones impartidas por la supervisión del contrato. 5. Reportar mensualmente el avance en la ejecución de las acciones asociadas a la gestión de fauna silvestre de las actividades 12.1.4 y 12.1.5, con el objetivo de suministrar información oportuna y completa para la elaboración del informe de gestión del área.	100	PROYECTADO	10%	15%	15%	15%	15%	15%	15%
			EJECUTADO	10%	15%	15%	15%			
5	Reportar mensualmente el avance en la ejecución de las acciones asociadas a la gestión de fauna silvestre de las actividades 12.1.4 y 12.1.5, con el objetivo de suministrar información oportuna y completa para la elaboración del informe de gestión del área	100	PROYECTADO	10%	15%	15%	15%	15%	15%	15%
			EJECUTADO	10%	15%	15%	15%			
6	Realizar el diligenciamiento y presentación de toda la documentación que exige la Resolución 2064 de 2010 del MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL, para la movilización de fauna silvestre y lo exigido por la corporación, entregando reporte consolidado mensualmente o cada vez que este sea solicitado por el supervisor del contrato.	100	PROYECTADO	10%	15%	15%	15%	15%	15%	15%
			EJECUTADO	10%	15%	15%	15%			
7	Realizar durante la ejecución del contrato siete (7) capacitaciones a Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria-UMATAS, ALCALDIA o autoridad de Policía en cada uno de los Municipios de la jurisdicción CAR pertenecientes a la Dirección regional, en temas específicos a tráfico y tenencia ilegal de fauna y manejo de fauna silvestre.	100	PROYECTADO	N/A	1	1	1	2	1	1
			EJECUTADO	N/A	0	4	0			
8	Realizar los conceptos técnicos de los temas asociados a permisos, sancionatorios, autorizaciones, asociadas al control y seguimiento de Fauna Silvestre de la Dirección Regional	100	PROYECTADO	10%	15%	15%	15%	15%	15%	15%
			EJECUTADO	10%	15%	15%	15%			
9	Realizar liberaciones y reubicaciones y/o acompañamiento de acuerdo a valoración desde su perfil profesional de los individuos de fauna silvestre que lo ameritan en la zona de distribución dentro la Dirección regional. Así mismo, diligenciar los formatos y actas de liberación a la central en los tiempos establecidos.	100	PROYECTADO	10%	15%	15%	15%	15%	15%	15%
			EJECUTADO	10%	15%	15%	15%			

10	Realizar tres (3) charlas presenciales en la jurisdicción de la CAR a entidades públicas y/o privadas, comunidades (viveros) y demás que sea necesario, orientadas a la presencia, manejo, control y disposición final de fauna exótica invasora (Procambarus clarkii- (cangrejo rojo californiano) y el Lissachatina fulica (caracol africano gigante) en la jurisdicción CAR.	100	PROYECTADO	N/A	0	1	1	1		
			EJECUTADO	N/A	0	2	1			
11	Ejecutar en los casos que se requiera la atención, verificación y dar el manejo a los reportes presentados ante la CAR por eventos de conflictos por predación de fauna silvestre y actualizar la información pertinente al tema.	100	PROYECTADO	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%
			EJECUTADO	10%	10%	10%	10%			
12	Desarrollar recorridos por vías principales de la Dirección regional asignada, realizando el registro de los eventos de atropellamiento de fauna silvestre y reportar al grupo de fauna Sede Central	100	PROYECTADO	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%
			EJECUTADO	10%	10%	10%	10%			
13	Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que sean acordadas por el supervisor	100	Se realizaran las actividades asignadas por la supervisora del contrato cuando se requieran							

ANEXO 3.

(2) *Eupsittula pertinax*



Zenaida auriculata



Mimus gilvus



Zenaida auriculata



Turdus fuscaster



Buteo



Amazona ochrocephala



Zenaida auriculata



Porphyrio martinica



Megascops choliba



Systellura longirostris



Megascops choliba



Psarocolius decamunus



Turdus fuscaster



Kinosternon lecostomum



Vireo olivaceus



Nombre	Modificad...	Modific...	Tamaño del ar...	Compartir	Actividad
 25 Hirundo rustica.pdf	25 de marzo	Valentina Hernand...	1,46 MB	 Compartida	
 30 Kinosternon lecostomum.pdf	El lunes a las 12:41	LUISA DANIELA LO	2,76 MB	 Compartida	
 29 Turdus fuscaster.pdf	El lunes a las 12:39	LUISA DANIELA LO	2,42 MB	 Compartida	
 23 Megascops choliba.pdf	El lunes a las 10:35	LUISA DANIELA LO	1,81 MB	 Compartida	
 22 Systellura longirostris.pdf	25 de marzo	LUISA DANIELA LO	2,26 MB	 Compartida	
 21 Megascops choliba.pdf	24 de marzo	LUISA DANIELA LO	3,64 MB	 Compartida	
 20 Porphyrio Martinica.pdf	24 de marzo	LUISA DANIELA LO	2,05 MB	 Compartida	
 19 Zenaidura macroura.pdf	24 de marzo	LUISA DANIELA LO	2,48 MB	 Compartida	
 13 Amazona ochrocephala.pdf	20 de marzo	LUISA DANIELA LO	3,56 MB	 Compartida	
 06 Zenaidura macroura.pdf	10 de marzo	LUISA DANIELA LO	3,07 MB	 Compartida	
 04 Zenaidura macroura.pdf	10 de marzo	LUISA DANIELA LO	3,25 MB	 Compartida	
 05 Mimus gilvus.pdf	10 de marzo	LUISA DANIELA LO	3,37 MB	 Compartida	
 02 Eupittula pertinax.pdf	10 de marzo	LUISA DANIELA LO	4,24 MB	 Compartida	
 07 Turdus fuscaster.pdf	10 de marzo	LUISA DANIELA LO	2,08 MB	 Compartida	
 03 Eupittula pertinax.pdf	10 de marzo	LUISA DANIELA LO	4,24 MB	 Compartida	
 08 Buteo.pdf	10 de marzo	LUISA DANIELA LO	3,56 MB	 Compartida	

ANEXO 4.

Rev. 10/2008 (Rev. 1)

AAM-PR-ET-FR-01 VERSION 7 26-08-2024 Rev. 1000000000 Pag. 1 de 1



Los datos personales serán tratados de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y la Resolución CAR 3294 de 2019 y serán utilizados solo para fines misionales de la Corporación

ANEXO 5.

		00593	31/03/2026 4:03 p. m.	Memorando	Digital	Dirección Regional Sabana Occidente	Informe de gestión de fauna, primer trimestre de 2026-DRSO.		Abrir	31/03/2026 5:01:39 p. m.	Divulgar
		00592	31/03/2026 4:02 p. m.	Memorando	Digital	Dirección Regional Sabana Occidente	Informe de gestión de fauna mes de Marzo 2026-DRSO		Abrir	31/03/2026 5:01:39 p. m.	Divulgar

ANEXO 6.

ACTA DE LIBERACIÓN DE FAUNA SILVESTRE

FECHA DE LIBERACIÓN: 26 de Marzo 2026
 SALVOCONDUCTO No.: No se emite
 MEDIO DE TRANSPORTE: Vehículo Oficial CAR
 MUNICIPIO DONDE SE PRESENTA LA LIBERACIÓN: Facatativá
 DEPARTAMENTO DONDE SE PRESENTA LA LIBERACIÓN: Cundinamarca
 COORDENADAS: El (los) funcionario(s) Daniela López Identificado(s) (s) con CC No. 92588292 de Bogotá, y cargo Asistente de la Dirección de Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental o Dirección Regional (sigla) DRSO de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR, certifica(n) que la fauna silvestre relacionada en la tabla siguiente fue liberada a vida silvestre en el municipio de Facatativá, Departamento de Cundinamarca, ya que no requiere de un proceso de rehabilitación por las condiciones generales evidenciadas en (el) o los animales, considerando que están en un adecuado estado biológico, físico y comportamental, lo que indica que se encuentran aptos para devolver a su ecosistema de origen de manera inmediata.

Los individuos liberados corresponden a las siguientes especies y en la cantidad relacionada:

NOMBRE COMÚN	SCIENTIFIC	ESPECIE	CANTIDAD	LUGAR DE LIBERACIÓN COORDENADAS
Torcaza	<u>Zenaidura macroura</u>		2	4.8158° N, 74.8440° W
TOTAL DE INDIVIDUOS CAR LIBERADOS: 2				

Descripción del lugar de liberación: Parque Arqueológico de Facatativá, comprende aproximadamente 75 hectáreas, a una altura

Los datos personales serán incluidos de acuerdo con la Ley 1801 de 2017 y la Resolución CAR 2014 de 2019 y serán editados solo para fines estadísticos de la Corporación.

ACTA DE LIBERACIÓN DE FAUNA SILVESTRE

de 2600 mts a nivel del mar

Autoridad Ambiental de la Jurisdicción: DRSO

Observaciones: Aves Empeñadas vuelo

FUNCIONARIOS ASISTENTES A LA LIBERACIÓN:

Nombre y Firma: Daniela López Nombre y Firma: Walter Horacio Arellano
 Cargo y entidad: Asistente de la Dirección de Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental Cargo y entidad: Control de Calidad
 CC: 92588292 CC: 92588292

Anexo: Copia del salvoconducto y o acta de inoculación. Imágenes de video o fotografía de lugar de liberación (opcional).



ACTA DE LIBERACIÓN DE FAUNA SILVESTRE

FECHA DE LIBERACIÓN: 30 de Marzo 2026
 SALVOCONDUCTO No.: No se emite
 MEDIO DE TRANSPORTE: Vehículo Oficial CAR
 MUNICIPIO DONDE SE PRESENTA LA LIBERACIÓN: Facatativá
 DEPARTAMENTO DONDE SE PRESENTA LA LIBERACIÓN: Cundinamarca
 COORDENADAS: El (los) funcionario(s) Daniela López Identificado(s) (s) con CC No. 92588292 de Bogotá, y cargo Asistente de la Dirección de Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental o Dirección Regional (sigla) DRSO de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR, certifica(n) que la fauna silvestre relacionada en la tabla siguiente fue liberada a vida silvestre en el municipio de Facatativá, Departamento de Cundinamarca, ya que no requiere de un proceso de rehabilitación por las condiciones generales evidenciadas en (el) o los animales, considerando que están en un adecuado estado biológico, físico y comportamental, lo que indica que se encuentran aptos para devolver a su ecosistema de origen de manera inmediata.

Los individuos liberados corresponden a las siguientes especies y en la cantidad relacionada:

NOMBRE COMÚN	SCIENTIFIC	ESPECIE	CANTIDAD	LUGAR DE LIBERACIÓN COORDENADAS
Vaca guapa	<u>Vaca guapa</u>		1	4.8158° N, 74.8440° W
TOTAL DE INDIVIDUOS CAR LIBERADOS: 1				

Descripción del lugar de liberación: Parque Arqueológico de Facatativá, comprende aproximadamente 75 hectáreas, a una altura

Los datos personales serán incluidos de acuerdo con la Ley 1801 de 2017 y la Resolución CAR 2014 de 2019 y serán editados solo para fines estadísticos de la Corporación.

ACTA DE LIBERACIÓN DE FAUNA SILVESTRE

de 2600 mts a nivel del mar

Autoridad Ambiental de la Jurisdicción: DRSO

Observaciones: Aves Empeñadas vuelo

FUNCIONARIOS ASISTENTES A LA LIBERACIÓN:

Nombre y Firma: Daniela López Nombre y Firma: Walter Horacio Arellano
 Cargo y entidad: Asistente de la Dirección de Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental Cargo y entidad: Control de Calidad
 CC: 92588292 CC: 92588292



ANEXO 7.

ACTA DE REUNIÓN

Concepto o Tema de la Reunión: Formación de la Red de Vigilancia de la Fauna Silvestre

Fecha: 11/02/26 Lugar: Huancabamba Hora: 10:15 a.m. Asiste por: DRSO

TEMAS A TRATAR

Presencia, manejo, control y disposición final de fauna silvestre, salvaje.

DESARROLLO DE LOS TEMAS

Vivien Amore a la sustentabilidad

→ Presentación
 → Explicación de la visita
 → Explicación impacto ambiental
 → Explicación medidas de control ambiental
 → Explicación de cómo realizar disposición

Durante la estancia en el sitio, el señor Walter explicó que nunca ha tenido problemas por presencia de esta especie de fauna silvestre, incluso, durante la inspección de las plantas, entran y salen constantemente de las plantas, se producen interacciones.

Los puntos críticos se han de manejar.

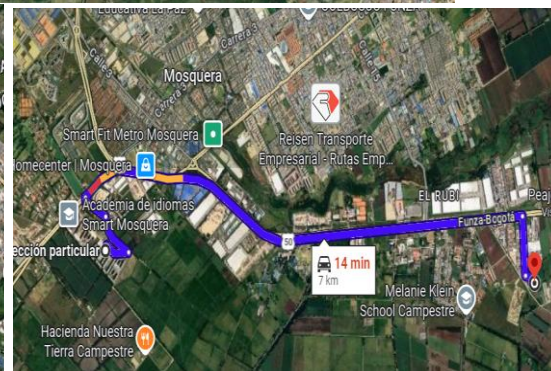
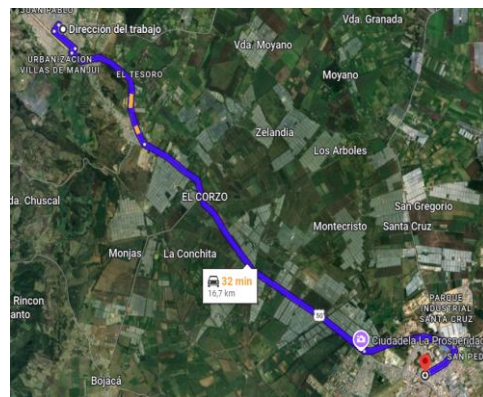
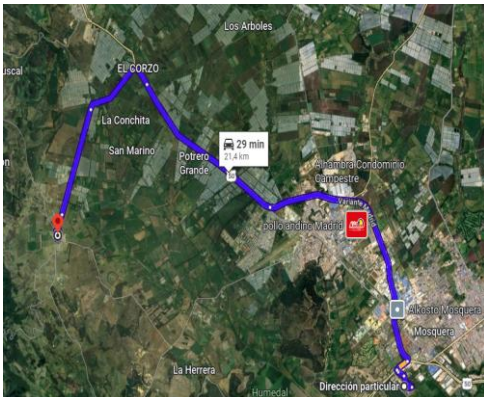
Se evidencian variedades de Syntherisma, Archus, Rossini y Amantia.

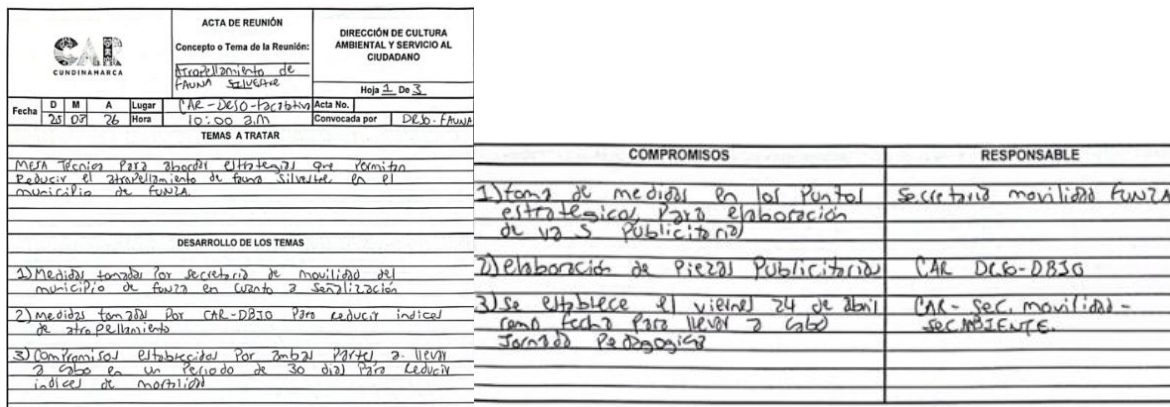
COMPROMISOS	RESPONSABLE
Reportar presencia de la especie	Diego Nieto.
Atender casos y disposición	DRSO - CAR

ACTA DE REUNIÓN		DIRECCIÓN DE CULTURA AMBIENTAL Y SERVICIO AL CIUDADANO	
Concepto o Tema de la Reunión:		Hoja ____ De ____	
Siendo las 10:30 se da por terminada la reunión, en constancia firman los participantes:			
Nombre: <u>Diego A Nieto</u>	Firma: <u>[Firma]</u>		
Entidad: <u>Sorolentes</u>	Teléfono: <u>319 2869591</u>		
E-Mail: <u>diegondirectv@gmail.com</u>	Autoriza el envío de información a su correo personal:	SI	☒ NO
Nombre: <u>Julión David Portas</u>	Firma: <u>[Firma]</u>		
Entidad: <u>Sorolentes</u>	Teléfono: <u>3209262685</u>		
E-Mail: <u>jdpb5566@gmail.com</u>	Autoriza el envío de información a su correo personal:	SI	☒ NO
Nombre: <u>Daniela López</u>	Firma: <u>[Firma]</u>		
Entidad: <u>DRSO - CAR</u>	Teléfono: <u>8212527277</u>		
E-Mail:	Autoriza el envío de información a su correo personal:	SI	☐ NO



ANEXO 8.





ACTA DE REUNIÓN		DIRECCIÓN DE CULTURA AMBIENTAL Y SERVICIO AL CIUDADANO	
Concepto o Tema de la Reunión:		Fecha: 2023-05-23	
Señala las 11:30, se da por terminada la reunión, en constancia firman los participantes:			
Nombre: Jenny GARCIA	Firma: <i>[Firma]</i>	Telefónico: 321461029	
Entidad: CAR	Autoriza el envío de información a su correo personal:	☒ SI	☐ NO
E-Mail: jgarcia@car.gov.co			
Nombre: Wlana Patricia Castañeda	Firma: <i>[Firma]</i>	Telefónico: 313360923	
Entidad: Sec Ambiente y Bioturismo Animal	Autoriza el envío de información a su correo personal:	☒ SI	☐ NO
E-Mail: wp@car.gov.co			
Nombre: Tejeda Corderos	Firma: <i>[Firma]</i>	Telefónico: 3102841000	
Entidad: Sec Ambiente y Bioturismo Animal	Autoriza el envío de información a su correo personal:	☒ SI	☐ NO
E-Mail: tejedac@car.gov.co			
Nombre: Don ES. Argüello	Firma: <i>[Firma]</i>	Telefónico: 3212094066	
Entidad: CAR, Cundinamarca	Autoriza el envío de información a su correo personal:	☒ SI	☐ NO
E-Mail: don.es@car.gov.co			
Nombre: Nataly Carolina Castro	Firma: <i>[Firma]</i>	Telefónico: 310909318	
Entidad: CAR - DRSO	Autoriza el envío de información a su correo personal:	☒ SI	☐ NO
E-Mail: ncastro@car.gov.co			
Nombre: Ana Carolina Ruiz L.	Firma: <i>[Firma]</i>	Telefónico: -	
Entidad: DRSO - DRSO	Autoriza el envío de información a su correo personal:	☒ SI	☐ NO
E-Mail: ncar@car.gov.co			
Nombre: Daniela Lopez	Firma: <i>[Firma]</i>	Telefónico: -	
Entidad: DRSO - CAR	Autoriza el envío de información a su correo personal:	☒ SI	☐ NO
E-Mail: dl@car.gov.co			
Nombre: RESTAN ALICIA	Firma: <i>[Firma]</i>	Telefónico: -	
Entidad: CAR - DRSO	Autoriza el envío de información a su correo personal:	☒ SI	☐ NO
E-Mail: alicia@car.gov.co			

ANEXO 9.

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA CAR						
FORMATO LISTA DE ASISTENCIA REUNIONES INTERNAS CAR						
DEPENDENCIA: DRSO						
TEMAS TRATADOS: Comite						
FUNCIONARIO RESPONSABLE REUNION: Lina Camila Cardenas Acosta						
DOCUMENTOS ENTREGADOS:						
LUGAR REUNION O CAPACITACION: Sede DRSO						
FECHA: 12 mayo 2023						
HORA:						
No.	NOMBRE DEL FUNCIONARIO/CONTRATISTA	DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACION FUNCIONARIO/CONTRATISTA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
1	Arnulfo Velez Rivas	DRSO	Funcionario	arnulfo.velez@car.gov.co	318234123	<i>[Firma]</i>
2	Wlana Patricia Castañeda	DRSO	Contratista	wlana.castaneda@car.gov.co	313360923	<i>[Firma]</i>
3	Jenny GARCIA	DRSO	Contratista	jgarcia@car.gov.co	321461029	<i>[Firma]</i>
4	Don ES. Argüello	DRSO	Contratista	don.es@car.gov.co	3212094066	<i>[Firma]</i>
5	Nataly Carolina Castro	DRSO	Contratista	ncastro@car.gov.co	310909318	<i>[Firma]</i>
6	Ana Carolina Ruiz L.	DRSO	Funcionario	ncar@car.gov.co	3102841000	<i>[Firma]</i>
7	Georgeth Bautista Alvarado	DRSO	Funcionario	georgeth.bautista@car.gov.co	316244000	<i>[Firma]</i>
8	Liz Figueroa Pedraza R	DRSO	Funcionario	liz.figueroa@car.gov.co	322409690	<i>[Firma]</i>
9	Nataly Patricia Castro	DRSO	Funcionario	ncastro@car.gov.co	310909318	<i>[Firma]</i>
10	Daniela Lopez	DRSO	Contratista	dl@car.gov.co	3102841000	<i>[Firma]</i>
11	Tejeda Corderos	DRSO	Contratista	tejedac@car.gov.co	3102841000	<i>[Firma]</i>
12	Don ES. Argüello	DRSO	Contratista	don.es@car.gov.co	3212094066	<i>[Firma]</i>
13	Wlana Patricia Castañeda	DRSO	Contratista	wlana.castaneda@car.gov.co	313360923	<i>[Firma]</i>
14	Jenny GARCIA	DRSO	Contratista	jgarcia@car.gov.co	321461029	<i>[Firma]</i>
15	Don ES. Argüello	DRSO	Contratista	don.es@car.gov.co	3212094066	<i>[Firma]</i>
No.	OBSERVACIONES	DEPENDENCIA	RESPONSABLE	FECHA OBSERVACION		
1						
2						
3						

*Los datos personales serán tratados de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y la Resolución CAR 3294 de 2018 y serán utilizados solo para fines misionales de la Corporación

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA
DIRECCION REGIONAL SABANA DE OCCIDENTE
PAZ Y SALVO SOCIALES Y ADMINISTRATIVOS

FECHA: 01/04/26

Contratista: Luisa Daniela López Pachón

No CTO 3618

PAGO No

4

DETALLE DE PRODUCTOS

Dando cumplimiento a la objetos contractuales de las actividades a realizadas durante el mes de Marzo : recepcione 16 especies de aves y reptiles diligenciando los formatos correspondientes para su movilización y recepción segun la Resolución 2064 de 2010 del MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL, Realice un operativo de plaza de mercado en el municipio de Bojaca, uno operativo en veterinarias en el municipio de mosquera y dos operativos de carreteras uno en el peaje de mondoñedo y el otro en el peaje Rio Bogota realizando el correspondiente informe tecnico de cada actividad, asisti a la capacitación en la DRSO el día 12 de Marzo programada por la Directora regional, asisiti a la mesa de trabajo el dia 25 de marzo por los casos de atropellamiento de fauna en la via perimetral del municipio de Funza informe las acciones adoptadas en el marco de la cláusula contractual denominada "Huella Verde" que contribuyen en la reducción de su huella de carbono, realice la liberación de 3 especimenes de aves, Plan de Trabajo en donde programe la ejecución y forma de cumplimiento del objeto contractual con respecto a cada una de las actividades, realice la visita a un viveron informando de la especie exotiva invasora Caracol gigante africano, realice el seguimiento al permiso "Permiso de Estudio e Investigación Científica en diversidad biológica"

EXP/RADICADO	Nº INFORME TECNICO	FECHA	COMPONENTE
45017	10265000485	30/03/2026	Permiso de Estudio e Investigación Científica en diversidad biológica
TRAMITES	Vo Bo FUNCIONARIO RESPONSABLE DE TRÁMITE	FECHA	FIRMA
VISTO BUENO DEL JEFE O QUIEN RECIBE LOS PRODUCTOS	<i>P. Sanabria</i>	07-04-26	<i>Betsy R.</i>
RADICADOS SIDCAR	<i>BMD 10408</i>	7-4-26	<i>H</i>
SAE: (ENTREGA DE EXPEDIENTES EN FISICO, AL DÍA, CON LA INCORPORACIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS, INFORMES TÉCNICOS, NOTIFICACIONES, EJECUTORIAS)	<i>BMD 10408</i>	7-4-26	<i>h</i>
CORRESPONDENCIA: SIN DEVOLUCIÓN DE OFICIOS	<i>Luis Pineda</i>	07/04/26	<i>LO.</i>
ENTREGA DE INFORME DE ACTIVIDADES, PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	<i>AR Jandara</i>	7-4-26	<i>Luis</i>
CARGUE CUENTA DE COBRO	<i>Alexandra</i>	7-4-26	<i>fu</i>